



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 02/sep/2024

No. Oficio de Comisión: DAMAH/105/2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Comisionado: L.D. GUADALUPE SARAÍ FIMBRES RAYGOZA

Número de empleado: 1346 **Puesto:** SUBDIRECTORA

Área de Adscripción: DIRECCION DE AUDITORIA TIJUANA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO

Motivo de la Comisión:

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:				
FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
03-SEP-24	03-SEP-24		T/C	300.00
			SUMA:	300.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:	
PASAJE:	
HOSPEDAJE:	
PEAJES:	
TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	
	300.00

AUTORIZÓ:
MTR. LUIS ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ
DIRECTOR O TITULAR DE AREA

ENTREGÓ:
LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMOS
DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBÍ:
L.D. GUADALUPE SARAÍ FIMBRES RAYGOZA
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)